

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	28
FECHA	25 JUN. 2015
ROL S.I.	281-046

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1189/15 de fecha _____
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 440 de fecha 05.04.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MODIFICACIÓN SIN ALTERAR ESTRUCTURA (HABILITACIÓN)

(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino ANTONIA LOPEZ DE BELLO N°100
LOCAL N°1 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
URBANO sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PURRANQUE LIMITADA	---		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANUAR ROBERTO KHALILYEH KHAMIS	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
FREDDY DROGUETT HOLZER	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	5.892.371-0	27-13	Primera

ARTÍCULO 133 L.G.U.C.		1	%	\$	-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			%	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			(-)	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL				\$	4.974.679
CONVENIO DE PAGO	N°	28169.115	FECHA		19/06/15
	0		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- LA PROPIEDAD CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N°05/12 DE FECHA 06.02.12, RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PERMISO N°03 DE FECHA 21.03.2013; CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N°56 DE FECHA 24.09.2014 (RECEPCIÓN PARCIAL); RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PERMISO N°08 DE FECHA 18.03.2015 POR UNA SUPERFICIE DE 8826,77M2 CON DESTINO EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS (OFICINAS) Y EQUIPAMIENTO COMERCIAL (LOCALES COMERCIALES).
- 2.- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA LA HABILITACIÓN DE LOCAL COMERCIAL N°1, CUYA ACTIVIDAD ES GIMNASIO, SIN CONSIDERAR AUMENTO DE SUPERFICIE.
- 3.- AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ INSTALAR LETRERO INDICATIVO DE OBRA, EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PREDIO INDIVIDUALIZANDO PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 4.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:
 - A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 5.- SE ADJUNTA PRESUPUESTO GLOBAL DEL ARQUITECTO FREDDY DROGUETT HOLZER, POR UN MONTO DE \$473.778.928.-
- 6.- ESTA OBRA MENOR SE DEBE RECEPCIONAR.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

MEI/KKC/kkc_08.06.2015